

Quilmes, 3 de junio de 2013

VISTO: expediente N° 827-0221/2011, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la reducción temporal de la dedicación exclusiva a semi-exclusiva de la Dra. Sandra Goñi, quién fue beneficiada por dos años por obtener una beca interna Posdoctoral CONICET, a partir del 1º de abril de 2011.

Que CONICET ha prorrogado por 9 meses, a partir del 1 de abril del corriente año dicha beca.

Que la Dra. Sandra Goñi participa como investigador en un proyecto I+D en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la reducción temporal de la dedicación de Exclusiva a Semi-exclusiva de la Dra. Sandra Goñi (DNI 26.264.533), a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° : 076/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología